



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

**DECRETO No.  
LXVII/PREMI/0634/2023 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

## **D E C R E T A**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, otorga el reconocimiento "Medalla al Mérito Cultural del Estado de Chihuahua, Víctor Hugo Rascón Banda", en su Edición 2023, al **C. César Cabrera Sánchez**, por las significativas aportaciones a la cultura chihuahuense en la categoría de **Teatro**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** De conformidad con el Decreto No. 510/2014 IV P.E., inscribábase el nombre de la persona Galardonada, en el muro de honor de la Sala de Visitantes Distinguidos "Víctor Hugo Rascón Banda" de este Poder Legislativo.

**ARTÍCULO TERCERO.-** De conformidad con la Base Décima Primera de la Convocatoria, otórguese la cantidad de \$59,427.42 (cincuenta y nueve mil cuatrocientos veintisiete pesos 42/00 M.N.) al **C. César Cabrera Sánchez**.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

DECRETO No.  
LXVII/PREMI/0634/2023 I P.O.

## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.-** La "Medalla al Mérito Cultural del Estado de Chihuahua, Víctor Hugo Rascón Banda", en su Edición 2023, será entregada en Sesión Solemne el día diez de octubre de dos mil veintitrés, y se llevará a cabo con la presencia de las titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

DECRETO No.  
LXVII/PREMI/0634/2023 I P.O.

EN FUNCIONES DE  
PRESIDENTA



DIP. IVÓN SALAZAR MORALES

SECRETARIA



DIP. DIANA IVETTE PEREDA  
GUTIÉRREZ

EN FUNCIONES DE  
SECRETARIO



DIP. ROBERTO MARCELINO  
CARREÓN HUITRÓN